

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25596** *FERROSAMAR COSTA DEL SOL, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 143/10, a instancias de Rafael Cortés Campos, contra "Ferrosamar Costa del Sol, S.L.", con C.I.F. B-18741496, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 5.090,47 euros de principal, más 865,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100057034-1**